

Gobernación de Boyacá



*Supervisión Educativa
¡Por los senderos del saber!*

CIRCULAR No. 029

DE: SECRETARIA DE EDUCACION

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DOCENTES DE
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO
DE BOYACA

ASUNTO: CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN LA CUALIFICACION
DOCENTE SOBRE EDUCACION INCLUSIVA
(NORMATIIDAD, JURISPRUDENCIA, PLAN MEJAMIENTO)

FECHA: MAYO 8 DE 2009

OBJETIVO: Fortalecer la apropiación de la política de Educación Inclusiva con calidad y pertinencia, la capacidad de gestión de las Instituciones educativas, e implementar un plan de mejoramiento del programa de Inclusión de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

Apreciados docentes y directivos docentes:

“El Ministerio de Educación Nacional durante 6 años, ha construido una ruta para la organización del servicio de apoyo pedagógico, cuyo último tramo lo constituye la expedición del decreto 366 de 2009, con el cual se instrumenta a las entidades territoriales, comunidades, familias y personas con necesidades educativas especiales, con los elementos técnicos y financieros con el fin de defender el derecho a la educación y cumplir con los requerimientos de pertinencia y calidad para dichas personas”.

Los esfuerzos del Secretaría de Educación de Boyacá y el Ministerio de Educación se han centrado desde hace varios años en proporcionar a las

Instituciones, las herramientas jurídicas técnicas y pedagógicas con el fin de hacer efectiva y real la inclusión, así como identificar esta población que en su gran mayoría está muy dispersa. Sin embargo este proceso solo podrá concretar sus objetivos con un verdadero compromiso por parte de la comunidad educativa en la apropiación de la política y en su capacidad de gestión que se refleje en una atención pertinente en el aula.

Por tal razón la Secretaría de Educación de Boyacá dentro del programa **“Senderos Equitativos para todos” 2009-2011**, invita a participar para el día viernes 22 de mayo de 2009 a 3 docentes de cada una de las ocho Escuelas Normales del departamento, un docente responsable del tema de inclusión en cada municipio (120 docentes o directores de Núcleo) designados por consenso entre Rectores y directores; 55 docentes que atienden niños (as) con limitación visual, 57 docentes que atienden niños (as) con limitación auditiva, y para este mismo día en un espacio de dos horas se realizará un taller con los 266 Rectores del Departamento.(ver Anexo 1)

Asistentes: Docentes, Rectores y Directores de Núcleo

Ingreso: El día anterior al evento para los docentes de sitios distantes que requieran hospedaje.

La Secretaria de Educación asume los costos de alojamiento, alimentación, transporte, conferencistas y materiales.

La asistencia es de carácter obligatorio y con expresa delegación de los rectores la inscripción a los eventos deben hacerla a los siguientes números telefónicos o por correo electrónico:

3102173545, 3132942683, 3208008144, 3103418746 o 7422000 ext 1123 con Inés de Corredor. Correo electrónico: tajjin@hotmail.com, ongcorsocial@gmail.com, ahurtado@sedboyaca.edu.co.

Cordialmente,

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTINEZ MARTIN
Secretario de Educación Departamental

EDMUNDO JUNCO VELOSA
Coordinador Cobertura

